

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, Jueves siete (07) de enero del año dos mil diez y seis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de cedente, FRANCISCO XAVIER BRACHO TENELEMA, por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de cesionaria ANDREA KARINA CHONLONG VERA, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estados civil solteros, domiciliados en esta ciudad de

DI: 3 COPIAS

CUANTÍA: USD \$ 320,00

A FAVOR DE: ANDREA KARINA CHONLONG VERA

OTORGADA POR: FRANCISCO XAVIER BRACHO TENELEMA

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.

ESCRITURA PUBLICA No: 2016-17-01-06-P0088

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Jamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una que contenga el contrato de cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte el señor **FRANCISCO XAVIER BRACHO TENLEMA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como el **CEDENTE**, y por otra parte, la señorita **ANDREA KARINA CHONLONG VERA**, por sus propios derechos, a quien en adelante se podrá denominar como la **CESSIONARIA**.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Dos.Uno.- La compañía **NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintuno de abril del dos mil diez ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el siete de mayo del dos mil diez.- Dos.Dos.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.** en sesión llevada a cabo el cinco de enero del dos mil dieciséis resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- TERCERA.- **CESION DE PARTICIPACIONES.-** El

Jamara Garcés Almeida
 Notaria Sexta
 Quito D.M.



CEDENTE en forma libre y voluntaria procede a ceder a favor de la CESIONARIA la cantidad de trescientas veinte participaciones que mantiene en el capital social de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.- El CEDENTE declara haber recibido de parte de la CESIONARIA el valor de Trescientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 320,00).- En virtud de esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	SUSCRITO Y PARTICIPACIONES	NUMERO DE VALOR DE PARTICIPACION	CADA PORCENTAJE
Andrea	US\$ 320	320	US\$ 1	80%
Chonlong Vera				
German Vinicio Yunda	US\$ 80	80	US\$ 1	20%
Pilco				
TOTAL	US\$ 400	400		100%

CUARTA.- CANTIA.- La cuantía del presente contrato es de Trescientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 320,00).- QUINTA.- ACEPTACION.- Las partes aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho en seguridad de sus intereses.- SEXTA.- RAZON Y MARGINACION.- De la presente escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de constitución de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. otorgada el veintinueve de abril del dos mil diez ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-

HASTA AQUI LA MINUTA firmada por el Doctor Ramiro Baca López, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y
leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada
una de las cláusulas para constancia de lo cual firman en unidad de acto
de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

FRANCISCO XAVIER BRACHO TENELMA
C.C. 1717291676



ANDREA KARINA CHONLONG VERA
C.C. 1311926673



NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

TAMARA GARCES ALMEIDA

(Signature of Tamara Garcés Almeida)

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).

Quito a, 07 ENE. 2016

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTON QUITO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTO

005
ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014
1717271686
CÉDULA

BRACHO TENELEMA FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA
PARROQUIA 0
ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008-C-0258-03515 M
DE DICIEMBRE 1981

BRACHO TENELEMA FRANCISCO XAVIER
PICHINCHA/QUITO/SANTA FÉLIX

1717271686-6

1981

GONZALEZ SUAREZ

PICHINCHA/QUITO

1981

ECUATORIANA*****

SOLTERO

SUPERIOR

JORGE ANIBAL BRACHO

ANA MARIA TENELEMA

QUITO

11/03/2022

11/03/2022

NOTARIA SEXTA

11/03/2022

2519856 REN

NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).

Quito a, 07 ENE. 2016

Tamara Garces Alameda

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENE

001

001-0207
1311926693

NUMERO DE CERTIFICADO
CEDULA

CHONLONG VERA ANDREA KARINA

PROVINCIA QUITO
CIRCUNSCRIPCION 2
LA MAGDALENA
PARROQUIA 4
CANTON

01 PRESIDENTE DE LA JUNTILLA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

001

131192669-3

CECULA DE

CIUDADANIA
CHONLONG VERA
ANDREA KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUORE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

001

131192669-3

CECULA DE

CIUDADANIA
CHONLONG ZAMBRANO ROBERT MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUORE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA.

Celebrada el 05 de enero de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de enero del dos mil dieciséis, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Quitumbe N59-67 y Avenida Luis Tufiño, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Germán Vinicio Yunda Pilco y como Secretario el señor Ramiro Francisco Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

1.- El señor Francisco Xavier Bracho Tenelma, por sus propios derechos, propietario de 320 participaciones de un dólar cada una de ellas.
2.- El señor Germán Vinicio Yunda Pilco, por sus propios derechos, propietario de 80 participaciones de un dólar cada una de ellas.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 400.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene el siguiente punto:

1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Francisco Xavier Bracho Tenelma y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor de la señora Karina Chonlong Vera la cantidad de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

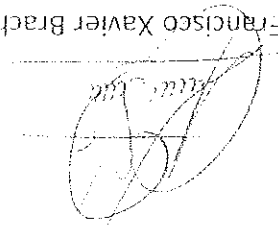
luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al señor Francisco Xavier Bracho Tenelma para que ceda y transfiera a favor de la señora Andrea Karina Chonlong Vera la cantidad de veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

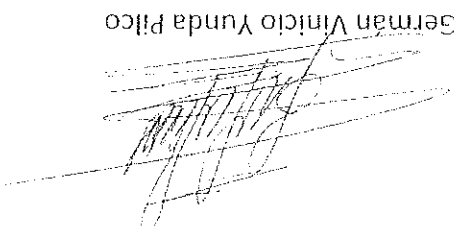
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las doce horas.

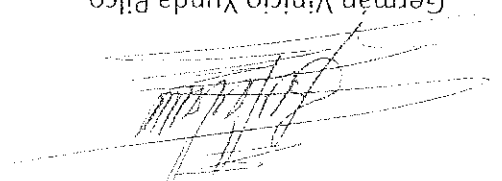
SOCIO
Francisco Xavier Bracho Tenelema



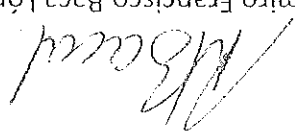
SOCIO
German Vinicio Yunda Pilco



PRESIDENTE
German Vinicio Yunda Pilco



SECRETARIO
Ramiro Francisco Baca López



SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Andrea Karina Chonlong Vera	US\$ 320	320	80 %
German Vinicio Yunda Pilco	US\$ 80	80	20 %
TOTAL	US\$ 400	400	100 %

2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792250110001

RAZON SOCIAL: NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: NARMARSUB

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BACA LOPEZ RAMIRO FRANCISCO

CONTADOR: GOMEZ TORRES JORGE EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/05/2010	FEC. CONSTITUCION:	07/05/2010
FEC. INSCRIPCION:	18/05/2010	FECHA DE ACTUALIZACION:	11/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA LEGAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: EL ROSARIO Calle: QUITUMBE Número: N59-67
Intersección: AVENIDA LUIS TUFINO Referencia ubicación: A CUATRO CUADRAS DE LAS MENESTRAS DEL NEGRO
Email: rbaca@nmslaw.com.ec Teléfono Trabajo: 022556809 Teléfono Trabajo: 022547776 Teléfono Trabajo: 022552510

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

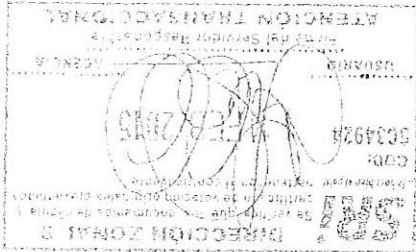
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: ZONA 91 PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFG0050612

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/02/2015 15:44:55



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien el perfil

NUMERO RUC: 1792250110001

RAZON SOCIAL: NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ
FEC. INICIO ACT. 07/06/2010
FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
NOMBRE COMERCIAL: NARMARSUB
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORIA LEGAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: EL ROSARIO Calle: QUITUMBE Número: N59-67
Intersección: AVENIDA LUIS TUFIÑO Referencia: A CUATRO CUADRAS DE LAS MENESTRAS DEL NEGRO Email: tbaca@nmslaw.com.ec Teléfono Trabajo: 022547776 Teléfono Trabajo: 022552510

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial 007 FE
que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en hoja(s).
Quito a, 07.ENE. 2016
TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cálculo y
certificados de cálculo originales presentados
coinciden con los de la declaración.
CÓDIGO: 6034924
USUARIO: [Firma]
ATENCIÓN TRANSACCIONAL
Firma del Servicio Responsable
AGENCIA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cualquier que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 11/02/2015 15:34:55



Factura: 001-002-000016461

20161701006P00088



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701006P00088	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE ENERO DEL 2016, (14.24)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Natural	BRACHIO TENELÉMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
Natural	CHONLONG VERA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	KARINA		
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Persona que le representa			
Nacionalidad	Calidad	No.	Identificación
ECUATORIA	CEDEnte	1717271686	NA
ECUATORIA	CEsionARIO (A)	1311926693	NA
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Persona que representa			
Nacionalidad	Calidad	No.	Identificación
ECUATORIA	CEsionARIO	1311926693	NA
ECUATORIA	CEDEnte	1717271686	NA
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad
Persona que representa			
Nacionalidad	Calidad	No.	Identificación
ECUATORIA	CEsionARIO	1311926693	NA
ECUATORIA	CEDEnte	1717271686	NA
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
CESIÓN DE 320 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA NARMAR SUB REPRESENTACIONES CIA LTDA			
OBJETO/OBSERVACIONES			
QUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:			
320.00			

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
copla certificada, firmada y sellada en
Quito a, 07 ENF. 2016

[Signature]

Tamarit García Almeida
Notaria Sexta - Quito D.M.



Factura: 001-004-000017636

20161701003000179



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701003000179

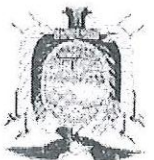
MATRIZ	
FECHA:	20 DE ENERO DEL 2016, (10:13)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-04-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3094

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
BACA LOPEZ RAMIRO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	1707208185
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	
TPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701006P00088

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaría Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el 07 de enero del 2016, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **NARMARSUB REPRESENTACIONES COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el veinte y uno de abril del dos mil diez, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte de enero del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 4856



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA / QUITO / 07/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NARMARSUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 320 PARTICIPACIONES DEL VALOR NOMINAL DE 1 DOLAR A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1390 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2010.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

